

La fruta de la discordia: la crisis de las uvas envenenadas de 1989

Gustavo Farfán Saldaña

Licenciado en Ciencias Jurídicas

Universidad de Valparaíso, Chile

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-9773-5067>

Resumen

El 13 de marzo de 1989, tras recibir alertas telefónicas, agentes estadounidenses detectaron trazas de cianuro en dos granos de uva chilena en el puerto de Filadelfia. En respuesta, los norteamericanos le impusieron un embargo a toda la fruta chilena, lo que amenazó la pérdida de la cosecha y la subsecuente quiebra del sector agrícola chileno. Durante cuatro días, la dictadura de Augusto Pinochet intentó levantar el bloqueo y reanudar las exportaciones de fruta, pero solo logró hacerlo a cambio de grandes concesiones y recurriendo a préstamos para apoyar a los productores. Al mismo tiempo, el régimen militar chileno se debatió entre culpar al Partido Comunista, asumiendo que la contaminación había ocurrido en Chile, o aceptar las pruebas que sugerían que la uva pudo haber sido envenenada directamente en Estados Unidos.

Palabras Clave

Chile-Estados Unidos, dictadura, relaciones internacionales, crisis de las uvas envenenadas, agricultura

Abstract

On March 13, 1989, following telephone alerts, U.S. agents detected traces of cyanide in two Chilean grapes at the Philadelphia port. In response, the U.S. imposed an embargo on all Chilean fruit, threatening the loss of the harvest and the subsequent collapse of the Chilean agricultural sector. For four days, Augusto Pinochet's dictatorship



attempted to lift the blockade and resume fruit exports but only succeeded by making significant concessions and resorting to loans to support producers. Simultaneously, the Chilean military regime debated whether to blame the Communist Party, assuming the contamination had occurred in Chile, or to accept evidence suggesting that the grapes might have been poisoned directly in the United States.

Keywords

Chile-United States, dictatorship, international relations, poisoned grapes crisis, agriculture

Introducción

En 1989 una sucesión de revoluciones marcó el final de los regímenes socialistas de Europa Oriental, incluida la icónica caída del muro de Berlín, preludio del final de la Unión Soviética. En ese mismo año acabaron varias dictaduras en Hispanoamérica; así el régimen de Stroessner llegó a su fin, tras el golpe militar del general Andrés Rodríguez; a su vez, en Panamá el general Noriega también fue removido del poder, aunque solo tras una violenta invasión ordenada por el recién asumido presidente George Bush.

La situación chilena también era compleja. Tras su derrota en el plebiscito de 1988, el general Pinochet vivía sus últimos meses en el gobierno, mientras la oposición se preparaba para las elecciones presidenciales de final de año, donde asomaba con amplia ventaja tras vencer en el plebiscito del año anterior. En marzo de 1989 Pinochet informó al país que iniciaría negociaciones con la oposición para efectuar reformas a la Constitución de 1980, aunque el panorama era todavía incierto.

Mientras todo esto tenía lugar, en febrero de 1989 la embajada norteamericana en Santiago recibió llamados anónimos que amenazaban con envenenar la fruta chilena embarcada a los Estados Unidos. Dos días después del anuncio de reformas



constitucionales realizado por Pinochet, la *Food and Drug Administration*¹ (FDA) estadounidense descubrió dos granos de uva chilena contaminada con cianuro, aunque en cantidades insignificantes, incapaces de afectar al ser humano. Este hallazgo derivó en la suspensión inmediata de todas las importaciones de fruta chilena y su retiro del comercio estadounidense, lo que provocó una grave crisis diplomática entre Chile y Estados Unidos, la última durante los casi 17 años del régimen del general Augusto Pinochet.

La situación antes señalada es conocida en Chile como la crisis de las uvas envenenadas. El presente artículo busca contribuir al estudio de este hecho histórico, situado en el contexto de la historia de las relaciones entre Chile y EE.UU. Para ello se analizó la crisis en sí, desde su origen hasta su resolución pactada, incluyendo la infructuosa negociación posterior por una indemnización para el Estado y los exportadores chilenos. En este trabajo se ha incluido la reacción política interna frente a estos hechos, cuestión que no ha sido tratada con tanto detalle en los trabajos existentes sobre esta materia. Además, se dedicó un apartado especial a la relevancia de la agricultura en el marco del proyecto económico neoliberal del régimen militar.

Para lograr este objetivo se recurrió a múltiples fuentes de la prensa chilena de la época,² destacando especialmente los diarios de circulación nacional *El Mercurio* (Santiago), *La Segunda*, *La Tercera*, y *El Mercurio de Valparaíso*, diario más antiguo en lengua castellana, y con mayor libertad editorial que sus símiles de Santiago.³ Además, se han considerado informes coetáneos realizados por la *Government Accountability*

¹ En castellano, Administración de Alimentos y Medicamentos.

² Toda la prensa referida fue consultada en los archivos de la Biblioteca Santiago Severín (Valparaíso) y la Biblioteca Nacional de Chile (Santiago). El autor agradece a los funcionarios de ambas bibliotecas por su ayuda en la presente investigación.

³ El autor pudo constatar que la prensa santiaguina no resaltó aspectos delicados para la política internacional del régimen, ni tampoco las posiciones de la oposición de izquierda. En cambio, y como se podrá apreciar, *El Mercurio de Valparaíso* realizó una cobertura extensa de los planteamientos de los distintos partidos políticos, los miembros de la Junta Militar, e inclusive dando espacio a los dirigentes del proscrito Partido Comunista.



*Office*⁴ y la *Cámara de Diputados de Chile*, que aportan importantes antecedentes desconocidos inicialmente por la prensa de la época. Igualmente se han utilizado las investigaciones sobre las crisis realizadas por Eduardo Engel (2006), y María Isabel Seguel (2015), los trabajos chilenos más completos en esta materia, ambos enfocados desde la perspectiva de las relaciones internacionales.

2.- Chile y EE.UU: Una historia de conflicto e intervencionismo

Aunque las relaciones diplomáticas entre Chile y Estados Unidos se remontan hasta 1811, ellas no se han caracterizado por ser amistosas ni mutuamente beneficiosas (Bravo, 1997). Con gran visión los norteamericanos supieron mantener la neutralidad oficial durante la guerra de independencia, por estimar que el conflicto hispanoamericano era una guerra civil, al tiempo que los particulares aprovecharon de realizar el comercio con los nuevos puertos libres; en cambio, el pueblo estadounidense era favorable a la lucha independentista, por ver reflejada en ella su propia historia reciente (Montaner, p. 35-39).

Consumada la separación de los pueblos hispanoamericanos, los Estados Unidos reconocieron la plena independencia de los antiguos territorios españoles; de esta manera a inicios de 1824 se estableció en Valparaíso Heman Allen, el primer diplomático oficial del país del norte. Poco antes, en diciembre de 1823, el presidente Monroe informó al Congreso Federal que su país consideraría como un ataque directo cualquier acto de las potencias extracontinentales que buscase adquirir los territorios independizados en América, o modificar su sistema político; fue el nacimiento de la *Doctrina Monroe*⁵ (Montaner, p. 138-139).

⁴ Oficina de Transparencia y Responsabilidad en castellano. Es un ente fiscalizador de la acción de los organismos del aparato estatal norteamericano, semejante a las contralorías en la mayoría de Hispanoamérica, o los tribunales de cuentas de España, Uruguay, El Salvador, y Guinea Ecuatorial.

⁵ La doctrina Monroe fue planteada por el presidente James Monroe el 2 de diciembre de 1823, en uno de sus discursos ante el Congreso. En líneas generales, constituía una política de Estado, según la cual los Estados Unidos consideraría como una acción hostil contra sí toda intervención de las potencias europeas en los asuntos de los países americanos independizados, sea para subyugarlos o para modificar su forma



Las declaraciones del presidente Monroe fueron recibidas con entusiasmo universal entre los países hispanoamericanos; Chile manifestó su especial agradecimiento a la declaración estadounidense, que servía como contrapeso de las amenazas de la *Santa Alianza*, al punto de que se le otorgó unilateralmente a Estados Unidos la cláusula de la nación más favorecida, e inclusive se ofreció una alianza militar discretamente rechazada por Mr. Allen (Montaner, p. 139-140).

Sin embargo, y pese al entusiasmo generalizado, solo el entonces comerciante y futuro ministro chileno Diego Portales advirtió de las consecuencias de la *Doctrina Monroe*. Con increíble lucidez, Portales anticipó el derrotero de las relaciones entre Estados Unidos y el resto de la América Hispánica:

¡Cuidado con salir de una dominación para caer en otra! Hay que desconfiar de esos señores que muy bien aprueban la obra de nuestros campeones de liberación, sin habernos ayudado en nada: he aquí la causa de mi temor. ¿Por qué ese afán de Estados Unidos en acreditar Ministros, delegados y en reconocer la independencia de América, sin molestarse ellos en nada? ¡Vaya un sistema curioso, mi amigo! Yo creo que todo esto obedece a un plan combinado de antemano; y ese sería así: hacer la conquista de América, no por las armas, sino por la influencia en toda esfera. Esto sucederá, tal vez no hoy; pero mañana sí. No conviene dejarse halagar por estos dulces que los niños suelen comer con gusto, sin cuidarse de un envenenamiento (1822, Marzo).

Durante la Guerra del Pacífico (1879-1884) las relaciones mutuas fueron completamente inamistosas. Estados Unidos intervino reiteradamente en favor de Perú y Bolivia; al inicio del conflicto mediante la venta de armas, y una vez que la guerra se

de gobierno. En la época fue celebrada por los países hispanoamericanos, y mirada por los europeos como una declaración respaldada en la práctica por Gran Bretaña, quien fue garante de esta hasta que los EE.UU fueron capaces de imponerla por sí mismos (Montaner, 1964). Actualmente la doctrina se encuentra consagrada por el Art. 3.1 del Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca, que establece que “*un ataque armado por cualquier Estado contra un País Americano, será considerado como un ataque contra todos los Países Americanos*”.



mostró favorable a Chile los norteamericanos presionaron por una solución que no implicase pérdidas de territorios peruanos, país en el cual los ciudadanos estadounidenses tenían importantes inversiones comprometidas (Encina, 1984, 219-224).

Tras la guerra, y establecido Chile como potencia continental, hubo dos ocasiones en que ambos países estuvieron a punto de un enfrentamiento directo. El primero caso fue a propósito de la guerra civil colombiana de 1884-1885; con ocasión del conflicto los Estados Unidos realizaron su primer intento de segregar e independizar Panamá, a fin de construir un canal sin la participación de Colombia. El proyecto se frustró gracias a que Chile envió al istmo el crucero Esmeralda, demostración de fuerza que disuadió a los norteamericanos de su proyecto panameño (Tromben).⁶

El segundo conflicto se produjo inmediatamente concluida la guerra civil chilena de 1891, con ocasión de una absurda reyerta entre marineros estadounidenses borrachos en un prostíbulo del cerro Arrayán de Valparaíso. El incidente dejó a dos marineros fallecidos y treinta detenidos por desórdenes públicos, lo que provocó una crisis diplomática y la amenaza directa de una invasión de EE.UU a Chile.⁷ La disputa se resolvió cuando Santiago cedió ante todas las pretensiones norteamericanas, reconociendo la hegemonía continental estadounidense, a fin de evitar un nuevo conflicto bélico en semejante momento de debilidad (Milesi, 2006).

⁶ La independencia de Panamá se produjo el 3 de noviembre de 1903, también durante una guerra civil colombiana. Pocos días después, el 18 de noviembre, la joven República de Panamá y los Estados Unidos suscribieron la *Convención del canal a través del Istmo*, que colocó al país bajo protección norteamericana. El tratado era similar a un borrador enviado a inicios de ese año al gobierno de Colombia (Tratado Herrán-Hay), con la gran diferencia de que la zona para la proyectada construcción del canal trasatlántico, de 10 kilómetros de ancho, fue cedida a perpetuidad por los panameños, en circunstancias que Colombia solo había aceptado un arrendamiento por cien años.

⁷ Existen abundantes registros que dan cuenta de que la República Argentina ofreció su respaldo a esta invasión, tanto para albergar las tropas estadounidenses en territorio argentino, como para aprovechar de realizar ataques contra el sur de Chile, con el propósito de reivindicar el Estrecho de Magallanes, el Cabo de Hornos y el resto de la Patagonia. En este sentido, se recomienda: Milesi (2006), y Escobar (2023).



Después de 1891 Chile no presentó oposición seria a los Estados Unidos; de todas formas, durante la primera mitad del siglo XX la opinión generalizada en Chile era contraria a los norteamericanos. La secesión de Panamá y la construcción del canal, afectando la navegación por el *Estrecho de Magallanes*, fueron consideradas como un ataque contra el comercio y navegación del país, lo que se manifestó en la antipatía hacia la política exterior estadounidense; Chile fue decididamente contrario a la intervención de EE.UU en México, y junto con Argentina fue el único país sudamericano que conservó una estricta neutralidad durante la Primera Guerra Mundial, (Llanos, p. 14-16).

El rol de Estados Unidos como mediador en el conflicto con el Perú por Tacna y Arica también generó recelos en Chile. El Tratado de Ancón había ordenado realizar un plebiscito para definir la cuestión, sin embargo, el gobierno chileno tenía sospechas fundadas de que John Pershing, el representante estadounidense para la votación, actuaba en contubernio con las autoridades peruanas. Esto fue razón suficiente para que dicho referéndum nunca fuera realizado, y la cuestión se resolviera con un acuerdo salomónico y directo entre ambos países sudamericanos: Tacna volvería al Perú, y Arica se mantendría en Chile (Alfaro y Ross, p. 165-168).

La Segunda Guerra Mundial tampoco alteró estas relaciones. Pese a la presión estadounidense, Chile no declaró la guerra a las potencias del Eje tras el ataque a Pearl Harbor, y en su lugar solamente se realizó una tardía declaración de guerra al Japón, y para el solo efecto de poder integrar las Naciones Unidas. En paralelo, la influencia económica de los capitales norteamericanos aumentó considerablemente, especialmente en la minería del cobre, casi completamente dominada por empresas estadounidenses (Llanos, p. 22).

Tras el final de la guerra mundial la diplomacia norteamericana se dedicó a mejorar sus relaciones con los países sudamericanos, incluido Chile, realizando aportes de armamento y maquinaria, así como generosos préstamos y cursos de



perfeccionamiento para los oficiales.⁸ A su vez, Chile fue uno de los primeros países de la región en proscribir al Partido Comunista y romper relaciones con la Unión Soviética y sus satélites, concordando en general con la política del resto de Hispanoamérica (Acevedo, p. 149-151). Sin embargo, esto solo significó la animadversión de la izquierda hacia los EE.UU, mientras que buena parte de la derecha conservadora y nacionalista mantuvo su desconfianza respecto de los norteamericanos; solo los sectores liberales expresaron mayor cercanía, aunque sin abandonar completamente la tradicional reticencia contra el país del norte (Bravo, 1997).

Es innegable que el gobierno de Nixon hizo lo posible para evitar que Salvador Allende accediera al poder; a su vez el mandatario chileno era opositor de los norteamericanos, y una vez en el gobierno realineó la política internacional chilena con los intereses soviéticos (Carrera, p. 4-6). El proyecto económico socialista de la Unidad Popular, con su política de expropiaciones sin compensación, fue completamente contrario a los intereses de las empresas estadounidenses (Sigmund, p. 38).

Ahora bien, aunque los norteamericanos disminuyeron la línea de crédito para el Chile de Allende, ello obedeció a la inestabilidad económica interna, la nacionalización de empresas estadounidenses, y el agotamiento acelerado de las reservas de divisas chilenas (Sigmund, p. 30-32). Para compensar esta situación la Unidad Popular busco aprovechar su acercamiento diplomático con la Unión Soviética y los demás países de la órbita socialista, el que tampoco pudo compensar los fondos tradicionalmente aportados por los estadounidenses,⁹ ni cubrir las expectativas de Allende, aunque los soviéticos

⁸ Es ampliamente reconocido que la Escuela de las Américas, ubicada en la Zona del Canal de Panamá, sirvió como centro de esta influencia militar norteamericana; en ella se reunían oficiales de todo el continente, incluyendo la dictadura de los Somoza y el Perú de Velasco, nominalmente aliado de la URSS. Se alega que en ella se enseñaron las técnicas de contrainteligencia y tortura que aplicaron las dictaduras sudamericanas (Gill, 2005).

⁹ Orlando Millas, ministro de Hacienda de Allende, informó en 1972 que la línea de crédito estadounidense para Chile disminuyó de 219 millones de dólares en 1970 a solo 32 millones en 1972; al año siguiente esto disminuyó hasta solo 5 millones (Sigmund, p. 31-32). Por su parte, los soviéticos otorgaron un préstamo de 45 millones en 1973, solo ante la grave situación del país; los demás satélites socialistas concedieron una línea de crédito por 500 millones de dólares para fines de 1972 (Bravo y Leiva, p. 49-79).



lograron aportar asistencia técnica y realizar negocios propios en el país¹⁰ (Bravo y Leiva, 1999, p. 49-79). La situación económica era tan desesperada que el gobierno marxista de Allende intentó negociar acuerdos con la España franquista, atendida la mutua enemistad con EE.UU, logrando un importante crédito de 25 millones de dólares, en parte utilizado para la compra de 1.500 camiones *Pegaso* con el objeto de crear una empresa estatal de transporte alternativa a los operadores privados (Sapag, p. 223).

Se discute todavía el grado de intervención estadounidense en Chile, a propósito de la llegada al poder del marxista Salvador Allende. Ahora bien, la interpretación generalizada en la actualidad apunta a que la intervención de dicho país fue una expresión de la hegemonía estadounidense en Chile; sin embargo, esta posición necesariamente debe ser matizada, especialmente si se considera la radicalización política chilena y los temores fundados de una revolución semejante a la de Cuba¹¹ (Hurtado, 2016). Las fuentes contemporáneas negaron la participación directa de Estados Unidos en el golpe militar, aunque tampoco se ha rechazado su colaboración indirecta.¹² A la fecha no existen antecedentes documentales que demuestren que el golpe militar del 11 de septiembre de 1973 fue ejecutado o planificado por los norteamericanos (de la Fuente, 2023. p. 245). En cambio, numerosos antecedentes y

¹⁰ La Unión Soviética pudo desplegar exitosamente su flota pesquera industrial en el mar chileno. Esto no estuvo exento de polémica, por los graves efectos medioambientales causados por la depredación de los recursos naturales (Bravo y Leiva, p. 69).

¹¹ Al comenzar la lucha armada los revolucionarios cubanos presentaron el Manifiesto de Sierra Maestra, en el cual se afirmaba que sus objetivos eran derrocar la dictadura de Fulgencio Batista, para convocar a elecciones libres en el término de un año, al cabo del cual se entregaría el poder a quien resultase electo. Tras el triunfo de la revolución cubana y el derrocamiento de Batista (1959) se estableció un gobierno provisional encabezado por Manuel Urrutia Lleó (presidente) y José Miró Cardona (primer ministro). Rápidamente se hizo evidente que el verdadero poder del Estado era Fidel Castro, por lo que José Miró renunció a su cargo en febrero de 1959, lo que permitió que Castro ocupase el puesto. Urrutia renunció en julio de 1959, tras lo cual el comandante logró copar rápidamente el poder, designando en la presidencia a Osvaldo Dorticós Torrado. Nunca se realizaron las elecciones prometidas por los revolucionarios, optándose por una democracia socialista hegemónizada por el Partido Comunista de Cuba

¹² Resulta significativo que el gobierno estadounidense no haya detenido la asistencia militar preestablecida con Chile en base al programa de asistencia militar (Sigmund, 1974, p. 33). Sin embargo, esta colaboración cesó al poco andar del régimen de Pinochet, a instancias del senador Ted Kennedy, debido al atentado en contra de Orlando Letelier.



declaraciones de los mismos participantes¹³ dan cuenta de que el golpe de Estado fue una acción liderada y preparada por los militares chilenos; de todas formas, es claro que el fin del gobierno de Allende fue inicialmente útil a los intereses estadounidenses (Carrera, 7-8).

Los norteamericanos respaldaron inicialmente el gobierno militar, lo que permitió legitimar a la Junta frente a la comunidad internacional. Sin embargo, las denuncias de afectaciones de los DD.HH afectaron gravemente la imagen internacional del régimen, al punto de que el mismo Congreso estadounidense optó por reducir la ayuda ofrecida a la dictadura chilena (Carrera, p. 9). El quiebre definitivo ocurrió en 1976, cuando Orlando Letelier, ex ministro de Salvador Allende, fue asesinado por un choque bomba mientras transitaba en su vehículo por Washington D.C. Rápidamente las investigaciones norteamericanas acusaron que la DINA¹⁴ había organizado el ataque (Domínguez, 2017). Este grave atentado sirvió de fundamento para que el senador Edward “Ted” Kennedy lograra una reforma a la Ley de Asistencia Extranjera, con el objeto de prohibir la venta de armas a Chile, sea directamente o por medio de países aliados, lo que se conoció como la *Enmienda Kennedy*.¹⁵ El bloqueo de armas aplicado a Chile fue similar al efectuado en contra de Cuba y la Nicaragua sandinista (Bowden, 2013).

¹³ Tanto el almirante Merino como el general Pinochet negaron toda vinculación extranjera con el golpe. En este sentido existe un consenso en cuanto a que la planificación de este fue realizada por la Armada de Chile, mediante el llamado *Plan Cochayuyo*, en tanto que las demás ramas se sumaron con posterioridad. El último en confirmar fue Pinochet, solo 3 días antes del golpe, lo que no impidió que asumiera la presidencia de la Junta Militar, y solo debido a que su rama militar tenía mayor antigüedad. En esta materia se recomienda la lectura de: Merino, p. 227-259, (1998), y Pinochet (1982).

¹⁴ La Dirección de Inteligencia Nacional (DINA) fue el organismo de seguridad e inteligencia de la dictadura de Pinochet, desde 1973 y hasta 1977. Tras el atentado contra Letelier fue sucedida por la CNI, Central Nacional de Informaciones, con las mismas funciones esenciales.

¹⁵ La *Enmienda Kennedy* estuvo vigente desde 1977 hasta 1990, cuando fue levantada por iniciativa del presidente Bush, y una vez que Patricio Aylwin asumió la presidencia de Chile. Dicha reforma a la Ley de Asistencia Extranjera fue especialmente grave, ya que la brutal y sanguinaria dictadura cívico-militar de Argentina (1976-1983) no fue afectada por ella. De esta manera los militares argentinos pudieron comprar armas libremente en el mercado internacional, cuestión especialmente grave durante la crisis chileno-argentina por las islas del Canal Beagle en 1978, en que ambos países estuvieron cerca de entrar en guerra (Andersen, 1989, p. 104).



Debido a esta situación el régimen militar estrechó relaciones con Israel y la Sudáfrica del *apartheid*, grandes productores de armas, e igualmente sujetos a condenas regulares de organismos internacionales (Muñoz, 1982). Al mismo tiempo Chile potenció su propia industria armamentística, mediante las tradicionales empresas *FAMAE*¹⁶ y *ASMAR*,¹⁷ creándose también nuevas empresas públicas, como fue el caso de *ENAER*.¹⁸ El sector privado también tuvo una participación relevante, fundamentalmente a través de la producción de *Industrias Cardoen*,¹⁹ todo lo cual contribuyó a superar el tradicional monopolio estadounidense en la materia (Franko, 1995).

La llegada al gobierno del conservador Ronald Reagan generó grandes expectativas para el régimen militar chileno, atendida la aparente coincidencia ideológica y económica con el republicano; sin embargo, pronto fueron decepcionados al constatar que el también actor no varió la situación preexistente, manteniendo invariable la *Enmienda Kennedy*. Tampoco hubo cambios en la posición estadounidense en foros internacionales respecto a los derechos humanos (Morandé, p. 16). Resulta significativo

¹⁶ Acrónimo de Fábricas y Maestranzas del Ejército de Chile, fundada en 1811, en el contexto de la guerra de independencia. Hasta 1978 su rol se limitaba a la producción de municiones; debido al conflicto con Argentina diversificó su producción en cuanto al armamento en general, incluyendo fusiles y subfusiles con licencias (Franko, p. 454-455).

¹⁷ Los Astilleros y Maestranzas de la Armada (ASMAR) fueron establecidos en 1960, como apoyo técnico de la Armada de Chile y la Marina Mercante. Durante el régimen militar mejoraron su capacidad operativa a fin de producir patrulleras y barcasas (Franko, p. 453-454). Recientemente ASMAR presentó el rompehielos *Almirante Viel*, uno de los más avanzados del mundo en su clase.

¹⁸ La Empresa Nacional de Aeronáutica de Chile (ENAER) fue creada mediante la Ley N°18.297 de 1984, con el fin de morigerar los efectos de la citada enmienda sobre la Fuerza Aérea de Chile. Entre sus equipos más destacados se encuentra el modelo ENAER T-35, más conocido como *Pillán*, avión de pruebas desarrollado en Chile (Franko, p. 453). El Ejército del Aire de España operó el *Pillán* hasta 2023, bajo la denominación *T-35C Tamiz*.

¹⁹ El empresario e ingeniero metalúrgico Carlos Cardoen creó Industrias Cardoen en 1978, a partir de la experiencia previa fabricando explosivos para la minería. Pese a que la empresa surgió ante la necesidad de armamento ante un eventual conflicto bélico con la dictadura argentina, rápidamente logró un notable desarrollo, logrando diversificar sus mercados contando con plantas en Chile, Argentina, España e Irak, destacando especialmente por la producción de las bombas de racimo y helicópteros de combate. La empresa sufrió un grave accidente en su fábrica en Chile, que la destruyó totalmente y acabó con la vida de 29 trabajadores. Carlos Cardoen acusó que el hecho fue un sabotaje extranjero, y poco después abandonó el rubro armamentístico. Véase: Franko 1995, p. 455-456.



que la inteligencia norteamericana no alertase al gobierno chileno respecto del desembarco de armas realizado por buques cubanos en Carrizal Bajo (Región de Atacama), y el fallido atentado contra el general Pinochet, las principales acciones realizadas por el *Frente Patriótico Manuel Rodríguez*²⁰ contra el régimen en 1986 (Figueroa Clark, p. 515-516).

Al acercarse el plebiscito de 1988 la intervención norteamericana en Chile se acentuó, con el fin de asegurarse de que Pinochet abandonaría el poder según los plazos fijados por la Constitución de 1980, y especialmente que se respetaría el resultado del plebiscito, donde efectivamente fue derrotado por la oposición. Para ello fue fundamental la actuación del embajador Harry George Barnes Jr., quien entregó su respaldo y colaboración a la oposición moderada agrupada en la *Concertación*, limitando cualquier ayuda estadounidense a Pinochet en este ámbito (Valenzuela y Constable, 1989, p. 152-153). Además, el embajador comprometió su respaldo y el de su país en contra de cualquier suspensión o alteración del plebiscito por parte de los militares (Cavallo et. al, p. 789).

3.- La crisis de las uvas envenenadas

3.1 El contexto económico chileno

Tras el derrocamiento de Salvador Allende, los militares constataron que la situación económica de Chile era desastrosa. La inflación era superior al 600% anual, las reservas de divisas habían sido agotadas, la producción agrícola e industrial estaba

²⁰ El Frente Patriótico Manuel Rodríguez (FPMR) fue un movimiento revolucionario y militar formado por el Partido Comunista de Chile en 1983, a partir de cuadros con experiencia guerrillera en Cuba, Nicaragua y otros países de la órbita socialista. Dicho grupo se encuadró en la estrategia de la rebelión de las masas y la lucha armada contra la dictadura de Pinochet. Además de las acciones indicadas, el FPMR realizó cortes de luz en diversas zonas del país, y realizó un breve alzamiento guerrillero en 1988, autodenominado *Guerra Patriótica Nacional*, en el que se capturaron brevemente tres aldeas rurales y falleció un carabinero. Poco después el movimiento se separó del Partido Comunista, adoptando una estrategia revolucionaria propia durante los primeros años del gobierno de Patricio Aylwin. Su acción más destacada de esta etapa fue el asesinato del senador Jaime Guzmán Errázuriz, uno de los redactores de la Constitución de 1980 (Zurita y Brzovic, 2010).



paralizada, y un 65% de la población vivía en la pobreza. Sin embargo, la Unidad Popular había logrado que la desigualdad llegase a uno de sus mínimos históricos, con un coeficiente de Gini de 0,50 (Olavarría, 2023).

La dictadura decidió optar por un nuevo modelo de desarrollo económico, que fuera compatible con un régimen autoritario, militar y antimarxista, para lo cual se tuvieron dos opciones principales.²¹ En primer lugar, se presentó la alternativa nacionalista, que proponía una fuerte presencia estatal, y que en buena medida recogía elementos socializantes y corporativos, bajo la figura de un desarrollismo autoritario. Sin embargo, esta vía carecía de un programa sistemático, de apoyo político organizado y de respaldo directo entre los miembros de la Junta Militar, salvo algunos familiares del general Pinochet (Díaz Nieva, p. 16-23), además de que el único modelo semejante era el de la España franquista, entonces en pleno proceso de disolución (Ross y López, p. 152-153).

La segunda opción fue el neoliberalismo económico, entonces defendido por un importante grupo de asesores económicos²² formados en la Universidad Católica de Chile, con posgrados en la Universidad de Chicago,²³ y vinculados al movimiento gremial de Jaime Guzmán Errázuriz.²⁴ Esta postura, expresada en un programa

²¹ César Ross y Eduardo López agregan una tercera alternativa estudiada por la Junta Militar, respecto a un posible modelo mixto, derivado del régimen surcoreano, cuya dictadura era un aliado importante del Chile de Pinochet. Al respecto, véase Ross y López (2022).

²² Si bien generalmente se reconoce que la dictadura fue la impulsora del neoliberalismo económico chileno, existen importantes antecedentes anteriores a los *Chicago Boys*. De esta manera fue Pedro Ibáñez Ojeda quien impulsó y promovió esta concepción económica, desde sus roles como senador, dirigente gremial vinculado al Consejo Interamericano de Comercio y Producción, y miembro de la Sociedad *Mont Pelerin*. Al efecto se recomienda: Valenzuela y Pérez (2024).

²³ Debido a esto fueron llamados *Chicago Boys* por la prensa chilena. El grupo asimiló rápidamente el nombre.

²⁴ La Unión Demócrata Independiente, (UDI) es la continuadora del Movimiento Gremial, creado en 1967 por el abogado y académico Jaime Guzmán Errázuriz, para combatir la reforma orgánica de la Universidad Católica de Chile. Inicialmente afines al franquismo y el pensamiento conservador católico, los gremialistas proponían la despolitización de los organismos intermedios de la sociedad y la organización eminentemente corporativa del Estado. Su fundador fue enfático en buscar conciliar el pensamiento conservador católico con el liberalismo económico de Hayek; tuvieron una importante participación en la Administración Pública durante la dictadura, concentrando su presencia en los organismos de conducción económica y municipal.



desarrollado en su totalidad, tenía además el respaldo del almirante Merino, cuestión relevante ya que la Armada estaba a cargo de la política económica del gobierno (Merino, 1998, p. 397-399). Este último factor fue clave para lograr el predominio de los *Chicago Boys*, que en alianza con el gremialismo y los liberales lograron desplazar totalmente al desarrollismo nacionalista, relegado a posiciones marginales en el régimen, aunque nunca quedaron totalmente fuera de este (Díaz Nieva, p. 19-20).

Para los economistas neoliberales la situación chilena era la prueba del fracaso del modelo de industrialización hacia adentro, aplicado desde la década de 1940, y que no había logrado cumplir sus objetivos tras treinta años de aplicación sistemática, dejando como resultado una inflación patológica y crecimiento anual inferior a la media mundial (Piñera, p. 373-374). El sector agrícola fue relevante para el proyecto económico neoliberal, como fuente de divisas y empleos (De Castro, p. 171-182). En general la fruticultura y la silvicultura exportaban productos cuyo valor interno eran inferior al registrado en mercados externos; así, las ganancias se obtendrían de la diferencia entre el precio internacional de estas mercancías en relación con su bajo coste de producción local. Simultáneamente, estas faenas requieren un elevado número de trabajadores, lo que en teoría permitía dar empleo a la mayoría de la población (Piñera, p. 379). En este sentido, la propuesta implicaba la industrialización del agro y su racionalización, a fin de promover la producción frutícola, mucho más competitiva internacionalmente, pero hasta entonces subdesarrollada.

A partir de 1980 este sector consiguió preeminencia, desarrollándose ampliamente la producción de uva de mesa, arándanos, y otras variedades no tradicionales en el campo chileno (Gómez, 1996, p. 17-24). Así, se produjo un crecimiento exponencial de la fruticultura que hasta entonces solo se destinaba al consumo interno, mientras que la mayoría de la producción se radicaba en los cereales

Con la apertura política de 1987 adoptaron su actual nombre, y tuvieron una breve participación en el Partido Renovación nacional, que por entonces intentó unificar a los grupos afines al régimen militar; sin embargo, lo abandonaron poco antes del plebiscito de 1988, por disputas internas, formado un partido propio nuevamente. (Etchepare, 2006, p. 494-496).



y la uva viñatera.²⁵ La implementación de las reformas económicas logró posicionar a Chile como un importante productor en el mercado internacional, destacándose especialmente las uvas (Lavín, p. 44-46), al punto de que para 1989 los productos trasandinos copaban el mercado norteamericano de invierno; tan grande era el volumen de producción que el muelle *Tioga* de Filadelfia estaba destinado exclusivamente a los embarques de fruta chilena (Seguel, p. 57).

Cabe señalar que las uvas representaban un tercio de la producción agrícola chilena para 1989; este solo producto constituida el 70% de las exportaciones hortofrutícolas trasandinas a los Estados Unidos.²⁶ Respecto de la producción de dicho fruto, en 1988 el 67% de la producción fue exportado a Estados Unidos (32,3 millones de cajas), el 26% a Europa (12,7 millones de cajas), el 5% al Medio Oriente (2,6 millones de cajas), en tanto que el resto fue distribuido en el resto de Hispanoamérica, Oceanía y Asia (0,8 millones de cajas).²⁷

No obstante, existían críticas relevantes al proyecto económico neoliberal. La abundante mano de obra para la industria frutícola aparecía vinculada a campesinos sin tierras, con deficientes condiciones laborales, y sin trabajo un estable.²⁸ Además, los planes gubernamentales favorecieron a la empresa privada por sobre las cooperativas campesinas promovidas durante la Unidad Popular, lo que derivó en que dichas empresas comunitarias quebrasen, y sus miembros vendiesen sus terrenos agrícolas a las grandes empresas del rubro (Tironi, 1988, p. 75-78).

²⁵ Hasta entonces predominaba la tesis planteada en 1918 por Francisco Antonio Encina, en cuanto a que Chile no poseía suelos capaces para la producción agrícola. Sin embargo, y en defensa de este, se debe señalar que las técnicas agrícolas y la logística de principios de siglo no podía sustentar la producción desarrollada durante las décadas de 1970 y 1980 (Encina, 1986, p. 36-40). A fin de superar estas debilidades, en 1975 el doctor Fernando Monckeberg propuso el desarrollo racional del agro, aprovechando las innovaciones tecnológicas y nuevas variedades frutales, propuesta concordante con el programa económico neoliberal (Monckeberg, 1975).

²⁶ El Mercurio de Valparaíso, 18 de marzo de 1989.

²⁷ Datos de El Mercurio de Valparaíso, 16 de marzo de 1989.

²⁸ Tironi cuestionaba que los trabajadores de la cosecha fuesen contratados por temporada, a diferencia de los antiguos peones de los fundos preindustriales, que vivían todo el año en las haciendas (1988, p. 76).



Aunque criticado, el modelo neoliberal de la dictadura permitió mejorar las condiciones generales de vida en el país. La pobreza disminuyó desde el 62% al 45,1% durante el periodo. Sin embargo, hubo un aumento de la desigualdad, con un coeficiente Gini que llegó hasta el 0,57 en 1990 (Olavarría, 2023). Otros autores han criticado que el Estado abandonase su rol como proveedor de servicios y crecimiento industrial, en el marco del anterior proyecto desarrollista, sumado al fenómeno de la concentración económica en una pequeña élite (Llanos y Aceituno, 2021).

3.2 El hallazgo de las uvas envenenadas

En febrero de 1989, pleno verano del hemisferio sur, se realizó la cosecha de uva de mesa en el valle central de Chile. En una fecha indeterminada de dicho mes se realizó el empaque de uva de la variedad *flame seedles*, procedentes del fundo *Campo Lindo*, ubicado en la comuna de Curacaví (Región Metropolitana) de propiedad de Julia Saavedra Balmaceda,²⁹ embarque correspondiente a 2.496 cajas distribuidas en 26 pallets. La cosecha de dicho campo fue fletada a los Estados Unidos en el buque *Almeria Star*,³⁰ de bandera singapurense, cuya carga total era de 291.179 cajas de uva de mesa, equivalentes a 3.011 pallets. Al efecto dicha nave zarpó el 27 de febrero de 1989 desde Valparaíso, con rumbo al puerto de Filadelfia (Cámara de Diputados de Chile, p. 16).

El 2 de marzo de 1989 la embajada de Estados Unidos en Santiago de Chile recibió una amenaza telefónica, en la que se indicó que los cargamentos de fruta chilena serían envenenados, aunque sin indicar motivo alguno.³¹ La embajada de Japón en Chile y la asociación chilena de exportadores de fruta también recibieron amenazas ese

²⁹ La propietaria del fundo era descendiente del expresidente José Manuel Balmaceda, depuesto tras la guerra civil de 1891.

³⁰ La nave fue arrendada por la Compañía Sudamericana de Vapores, empresa chilena. Su bandera era claramente un pabellón de conveniencia.

³¹ Comunicado de prensa de la FDA, 13 de marzo de 1989.



día, sin indicación de que este aviso estuviese ligado a un grupo determinado.³² Inicialmente las comunicaciones fueron consideradas como meros bulos, e ignoradas; sin embargo, por protocolo los diplomáticos estadounidenses en Santiago le informaron de la amenaza al Departamento de Estado,³³ el que a su vez ordenó derivó el caso al comité de emergencia de la FDA, que el 4 de marzo decidió analizar la fruta chilena, a fin de realizar pesquisas en busca de algún contaminante (Cámara de Diputados de Chile, p. 16).

Al día siguiente de estos hechos el comisionado Frank Young de la FDA se reunió con el abogado David Holzworth, representante de la asociación de exportadores chilenos, al que reveló la existencia de las amenazas contra la uva chilena. Por intermedio del abogado los exportadores mantuvieron contacto permanente con la FDA; simultáneamente la agencia estadounidense realizó experimentos inoculando cianuro en uvas, para detectar los efectos del prusiato en dicha fruta (Cámara de Diputados de Chile, p. 17). Tras descartar la presencia de cualquier tóxico en la fruta analizada, el 6 de marzo las autoridades estadounidenses concluyeron que no había problema con las frutas chilenas, por lo que se suspendieron los controles (Government Accountability Office, 1990, p. 2).

Días después, el 8 de marzo, la embajada de Estados Unidos en Santiago recibió una nueva amenaza, indicando que la fruta ya había sido envenenada con cianuro; la llamada pudo ser grabada y remitida al FBI, que informó a Young que dicha amenaza era creíble. Una comunicación similar recibió el día anterior la asociación de exportadores, la que no trascendió a la prensa sino hasta meses después (Cámara de Diputados de Chile, p. 18). Estos hechos solo aumentaron las revisiones de fruta, que se concentraron en los tres cargamentos de uva de mesa que arribaron a Filadelfia entre el

³² El Mercurio de Valparaíso, 15 de marzo de 1989.

³³ En 1978 se detectó mercurio en un cargamento de naranjas israelíes. Una parte de las frutas fueron descargadas en Alemania Occidental; el mercurio fue detectado poco antes de que el barco arribase a EE.UU, por lo que la nave fue retenida y su contenido sujeto a control. Tras 4 días se autorizó la comercialización de los productos. No hubo afectaciones al resto de la producción frutícola israelí (Government Accountability Office, 1990, p. 20).



10 y 12 de marzo, incluyendo al *Almería Star*, que atracó el 11 de marzo (Government Accountability Office, 1990, p. 2).

Tras una rápida inspección visual, los funcionarios norteamericanos consideraron que tres granos de uva de una caja de *flame seedles* tenían una coloración inusual, por lo que enviaron a revisión de laboratorio el racimo más otras tres cajas. Los granos fueron sometidos a un proceso de molido, a fin de examinar si su jugo tenía rastros de cianuro; evidentemente que los granos quedaron destruidos, y solo quedó disponible el residuo analizado. Tras el examen realizado en Filadelfia, se detectó una concentración de 0,5 a 1,0 partes de cianuro por millón; simultáneamente el contra examen realizado en Cincinnati determinó que no había rastro de cianuro en la muestra. Un nuevo examen realizado en el laboratorio de Filadelfia, pero con otra metodología, arrojó una concentración de 0.003 miligramos por litro (Cámara de Diputados de Chile, p. 20-21).

Conocidos estos resultados, el comisionado Frank Young decidió tomar medidas extremas. En una conferencia de prensa se informó al público norteamericano que se habían detectado trazas de cianuro en dos granos de uva rosada de mesa (variedad *flame seedles*) correspondientes al cargamento del *Almería Star*.³⁴ Según el reporte de la FDA, dichos granos presentaban una notoria decoloración, junto con marcas de haber sido perforados e inyectados. En torno a dicha perforación se apreciaba además un material cristalino,³⁵ aunque esto solo se conoce por descripciones, ya que las fotografías de las uvas se perdieron en los laboratorios norteamericanos (Seguel, p. 47).

La concentración definitiva del cianuro en los granos de uva era de solo 0.003 miligramos por litro, inferior a la concentración máxima admisible de 0.2 mg/L según los estándares de la agencia reguladora estadounidense (United States Environmental Protection Agency, 2013). La misma FDA señaló que se trataba de una cantidad

³⁴ El Mercurio de Valparaíso, 14 de marzo de 1989.

³⁵ Comunicado de prensa de la FDA, 13 de marzo de 1989.



mínima, por lo que no era posible el envenenamiento, pero que de todas formas superaba los niveles de cianuro naturales:

The amount of cyanide remaining in the grapes was far below the amount that would sicken even a child, but was more than is know to be present naturally, PDA said that since potassium or sodium cyanide converts to hydrogen cyanide in acid fruit and then can dissipate, scientists could not determine how much of the poison was originally Introduced (FDA, 13 de marzo de 1989)

Las autoridades de la FDA ordenaron la retención de todos los cargamentos de fruta chilena ingresada a los Estados Unidos. Además, le recomendó al público abstenerse de consumir toda fruta chilena, fuesen o no uvas.³⁶ En ese momento la mayoría de las uvas del mercado estadounidense eran chilenas, por lo que el producto desapareció de los supermercados del país, junto con el resto de la fruta trasandina;³⁷ alrededor de tres millones de cajas fueron inmediatamente separadas de circulación, la mayor operación de este tipo en la historia norteamericana.³⁸

Entre el público estadounidense se generó una verdadera histeria colectiva; esto llegó al paroxismo cuando la policía detuvo un autobús escolar, solamente para requisar y destruir las uvas chilenas que una madre había enviado a su propia hija, junto con el resto de la fruta de los escolares, por presumir que también venia de Chile.³⁹ El hecho fue la noticia principal en la prensa y televisión norteamericana, siendo ampliamente comentado en radio, televisión y prensa (Seguel, p. 46).

³⁶ Comunicado de prensa de la FDA, 13 de marzo de 1989.

³⁷ Junto con las uvas se retuvo la producción de manzanas, duraznos, peras, ciruelas, fresas frambuesas, melones y sandías; entre otras.

³⁸ La Segunda, 20 de marzo de 1989.

³⁹ El Mercurio de Valparaíso, 16 de marzo de 1989.



3.3 Diplomacia de crisis y gestiones internacionales

El hallazgo de la uva sucedió en un pésimo momento político, pues recién el general Pinochet había informado que negociaría con la oposición para reformar la Constitución de 1980.⁴⁰ Más aún, la situación tomó por sorpresa a las autoridades chilenas, que se enteraron del hecho precisamente mediante el comunicado de prensa del comisionado Young (Seguel, p. 58). Ante estos hechos el régimen priorizó el control de daños para minimizar los efectos sobre la economía nacional (Engel, 2005, p. 92). Una acción inmediata fue la intervención en la cadena de producción de fruta, para velar por la total seguridad de las exportaciones, y prevenir nuevos ataques.⁴¹

Para cumplir estos objetivos el general Pinochet envió inmediatamente a Washington a los ministros de Relaciones Exteriores, Hernán Felipe Errázuriz, y de Agricultura, Jaime De la Sotta, para sostener conversaciones directas con las autoridades norteamericanas con el objeto de resolver lo antes posible el conflicto.⁴² El ministro Errázuriz centró su gestión en la búsqueda de soluciones mutuamente satisfactorias que dieran garantías de seguridad a la FDA, al tiempo que evitasen la pérdida de la fruta enviada, así como de aquella se estaba cosechando, por lo que disponían de tiempo limitado (Seguel, p. 43).

Mientras estas negociaciones tenían lugar, el gobierno buscó entregar una respuesta política a la ciudadanía; el mismo día del reporte de la FDA, el ministro del Interior Carlos Cáceres acusó al Partido Comunista de ser el responsable del atentado en una cadena nacional de televisión:

El terrorismo amparado por el Partido Comunista, que desde hace muchos años ha provocado muerte y violencia, al momento que nos encaminamos a la plenitud de una democracia fortalecida, no trepida en ocasionar un daño cuya magnitud no es sólo

⁴⁰ La Tercera, 12 de marzo de 1989.

⁴¹ El Mercurio, 14 de marzo de 1989.

⁴² El Mercurio de Valparaíso, 15 de marzo de 1989.



económica, sino además social y moral, toda vez que implica un severo perjuicio a las posibilidades laborales y de bienestar de miles de familias chilenas.⁴³

Al día siguiente del anuncio norteamericano, los gobiernos de Canadá y Japón informaron que suspenderían la importación de todas las frutas chilenas; la entonces Comunidad Económica Europea fue más cauta, limitándose a llamar a la precaución a sus miembros,⁴⁴ medida que fue descartada totalmente el 15 de marzo.⁴⁵ En cambio, los demás países de Sudamérica, y el resto de los mercados asiáticos mantuvieron la recepción de fruta con normalidad.⁴⁶ Empero, Bolivia realizó controles de seguridad, los que fueron levantados el 17 de marzo, tras confirmar que no había problemas; por su parte las autoridades municipales de Sao Paulo y Rio de Janeiro suspendieron la venta de uva chilena en mercados mayoristas, a la espera de más información.⁴⁷

La reacción japonesa dio lugar a un incidente internacional derivado. Tal y como se anticipó, la embajada nipona en Santiago también había recibido amenazas; por tanto, el gobierno de Tokio decidió cancelar la importación de fruta chilena.⁴⁸ Como muestra de reciprocidad comercial, el almirante José Toribio Merino dio la orden de retener en los puertos chilenos a todos los buques pesqueros japoneses, que operaban importantes buques factoría en la costa chilena:

En adelante, Chile exigirá un trato equitativo a los socios comerciales, y el que quiera negociar con nosotros, va a tener que comprarnos al menos un valor equivalente a lo que quiera vendernos. Por esto, a los japoneses, que cerraron su mercado a la fruta

⁴³ El Mercurio de Valparaíso, 14 de marzo de 1989.

⁴⁴ La Tercera, 15 de marzo de 1989.

⁴⁵ El Mercurio, 16 de marzo de 1989.

⁴⁶ La Segunda, 16 de marzo de 1989.

⁴⁷ La Segunda, 18 de marzo de 1989.

⁴⁸ El Mercurio, 15 de marzo de 1989.



chilena, les tengo todos los buques pesqueros en los puertos, y ninguno va a pescar hasta que no reabran su mercado para la fruta.⁴⁹

Producto de esta situación se paralizaron seis naves japonesas, aunque con bandera chilena por conveniencia, las que fueron objeto de profundas revisiones por parte del personal de la Armada de Chile, tal y como consignó *El Mercurio de Valparaíso* ese mismo día. Sin embargo, al día siguiente el coronel Ramón Valdés, subsecretario de Relaciones Exteriores, negó lo afirmado por el almirante, señalando que los buques japoneses tenían total libertad de operación, y que ninguna nave fue detenida como represalia, cuestión que no tendría sustento en norma alguna.⁵⁰ De todas formas, la medida tuvo efectos, ya que coincidentemente los japoneses reabrieron su mercado para la fruta chilena el mismo 18 de marzo.⁵¹

Pese a lo informado por el coronel Valdés, el almirante Merino reafirmó sus dichos ante la prensa; la retención de los barcos pesqueros japoneses se fundó en la realización de fiscalización rutinaria de la Dirección Nacional de Marina Mercante, facultad discrecional cuyo ejercicio coincidió con la crisis y la acción nipona.⁵² Lógicamente que esto fue solo una excusa chilena para retener legalmente los buques, aunque sin generar un conflicto internacional; así queda de manifiesto de los propios dichos del almirante Merino durante una sesión de la Junta Militar, ese mismo año, en que explicó sus acciones de esa fecha:

Este año, cuando se produjo el problema de la uva, los primeros en cerrar el mercado fueron los japoneses. Llamé al embajador y le dije que le traería todos los buques a puerto e, inmediatamente, lo abrieron para nuestra fruta. (1989, 19 de diciembre, p. 51)

⁴⁹ El Mercurio de Valparaíso, 15 de marzo de 1989.

⁵⁰ El Mercurio de Valparaíso, 18 de marzo de 1989.

⁵¹ La Tercera, 19 de marzo de 1989.

⁵² El Mercurio de Valparaíso, 20 de marzo de 1989.



Cabe señalar que tras el anuncio de la FDA el denominado *Movimiento Ultranacionalista Sionista Israelí* se adjudicó el ataque, mediante un llamado anónimo realizado a la Radio Cooperativa (Santiago), de tendencia opositora y ligada a la Iglesia Católica. El grupo señaló que el atentado era la respuesta a las conversaciones de Estados Unidos con la *Organización para la Liberación de Palestina* de Yasser Arafat, y que su objetivo era afectar a los consumidores norteamericanos.⁵³ La noticia fue extensamente replicada por la prensa internacional, y el embajador israelí en Santiago debió negar públicamente toda relación de su país con el caso, señalando que la voz de quien realizó la llamada tenía un acento oriental similar al de otras comunicaciones amenazantes recibidas por la embajada. Además, el embajador Zvi Tenney manifestó la solidaridad israelí con Chile, entendiendo que este ataque era muy similar al sufrido por su país en 1978.⁵⁴

3.4 La respuesta del gobierno y los partidos políticos

Mientras se desarrollaba todo este despliegue internacional, en el frente interno las autoridades buscaban una explicación del asunto. Ya desde el primer día un alto funcionario del ministerio de Agricultura manifestó reservadamente su incredulidad frente al hallazgo “casual” de dos granos de uva envenenada entre los millones de ellas que ingresaban a los Estados Unidos.⁵⁵ El presidente chileno, general Augusto Pinochet, mantuvo silencio inicialmente; recién el 17 de marzo manifestó que el acto era una muestra del terrorismo internacional marxista, que buscaba detener el avance de su gobierno. Ese mismo día criticó la desproporción de la medida estadounidense y los daños a los exportadores chilenos, afirmando que los norteamericanos “han querido matar una mosca con un tanque”.⁵⁶

⁵³ El Mercurio de Valparaíso, 15 de marzo de 1989.

⁵⁴ El Mercurio de Valparaíso, 16 de marzo de 1989.

⁵⁵ El Mercurio de Valparaíso, 15 de marzo de 1989.

⁵⁶ El Mercurio, 18 de marzo de 1989.



Por su parte el almirante José Toribio Merino⁵⁷ cuestionó la proporcionalidad y fundamento real de la acción de los estadounidenses, la que a su juicio era una expresión de la dominación que estos ejercen sobre los países hispanoamericanos, y no una real preocupación de salud pública: En este orden de cosas, el almirante señaló que:

Me parece que es una de las tantas canalladas que ha hecho Estados Unidos desde que somos país independiente. Los americanos creen que somos todos países bananeros. Chile no es país bananero, no le acepta nada a nadie. Esta es una canallada que está cocinada desde aquí, por los comunistas, la canalla comunista junto con gente de allá. Dicen que los pescados chilenos tienen mucho mercurio y no lo pueden comprar y quien sabe qué otra cosa más.⁵⁸

El almirante manifestó que esta crisis demostraba que Chile tenía que buscar mercados más seguros para sus productos. Además, reafirmó sus dudas acerca de la realidad del envenenamiento de las uvas, y la dificultad de que precisamente se encontrasen dos granos contaminados entre cientos de miles de cajas de un embarque, lo que a su juicio era evidencia de un contubernio entre los norteamericanos y el Partido Comunista de Chile:

Puede haber habido una contaminación de uva intencionalmente hecha aquí, pero entre 20 millones de cajones de uva, para ir abrir un cajón que tiene la fruta contaminada, tiene que haber una conexión indudable entre el fulano que abrió el cajón en Filadelfia, o los dos o tres cajones, y los que la contaminaron aquí.⁵⁹

La opinión del almirante fue respaldada por Miguel Ángel Poduje, secretario general de Gobierno, quien fue más allá inclusive, y denunció la existencia del *Plan*

⁵⁷ Conforme a la disposición decimoctava transitoria de la Constitución de 1980, a la Junta Militar le correspondía ejercer el Poder Legislativo, como órgano unicameral militar. A su vez, el almirante José Toribio Merino era el presidente de dicha Junta.

⁵⁸ La Segunda, 14 de marzo de 1989.

⁵⁹ El Mercurio de Valparaíso, 15 de marzo de 1989.



Fruta, una conspiración del Partido Comunista y los sindicatos portuarios internacionales, quienes habrían saboteado la producción frutícola chilena.⁶⁰ En la misma línea el ministro Jaime de la Sotta planteó una conspiración internacional del Partido Comunista⁶¹ con los sindicatos estadounidenses, los que por esas mismas fechas estaban desarrollando un boicot a los productos chilenos,⁶² aunque esto ha sido negado por la Central Única de Trabajadores en el exilio (Pinto, 2016, p. 15).

El general de Carabineros Rodolfo Stange, también miembro de la Junta Militar, evitó responsabilizar a los Estados Unidos o al comunismo, afirmando en cambio que existía una conspiración internacional “que pretende negar el derecho de Chile de surgir como nación próspera”.⁶³ Al igual que Pinochet, el canciller Errázuriz mantuvo un cauteloso silencio inicial, limitándose a informar respecto de sus gestiones en Estados Unidos (Engel, p. 93).

Ante las graves acusaciones, el Partido Comunista realizó una declaración pública negando toda vinculación con el envenenamiento de las uvas. Acusaron que en realidad el hecho se debió a una contaminación por pesticidas, y que el gobierno estaba en conocimiento de esta situación; por último, exigieron la designación de un ministro en visita⁶⁴ a cargo de la investigación del caso.⁶⁵ Cabe señalar que estas acusaciones contra el Partido Comunista derivaron en la detención de varios militantes del frente militar comunista, todos ellos vinculados a la *Comisión de Derechos Humanos de*

⁶⁰ El Mercurio, 15 de marzo de 1989.

⁶¹ Sin embargo, al día siguiente, cuando estaba en Estados Unidos, el ministro de la Sotta cambió su versión, y afirmó que no era posible responsabilizar a los comunistas tras su declaración oficial negando su participación. Para esa fecha la prensa chilena especulaba sobre una operación de bandera falsa, producida por empresarios norteamericanos interesados en afectar la imagen de la fruta chilena (El Mercurio de Valparaíso, 16 de marzo de 1989).

⁶² El Mercurio, 15 de marzo de 1989.

⁶³ El Mercurio de Valparaíso, 16 de marzo de 1989.

⁶⁴ En ciertos casos excepcionales por su relevancia se admite que su juzgamiento recaiga en un ministro de una Corte de Apelaciones. Hasta 2005 esta figura también existía, a propósito del antiguo procedimiento penal chileno (antiguo Art. 560 N°2 del Código Orgánico de Tribunales). En general su tramitación era bastante más rápida, ya que el juez tenía dedicación exclusiva en la causa.

⁶⁵ El Mercurio de Valparaíso, 15 de marzo de 1989.



Valparaíso, quienes fueron rápidamente dejados en libertad bajo fianza por el ministro en visita del caso.⁶⁶

Por su parte los partidos políticos afines a Pinochet respaldaron al gobierno y criticaron las medidas adoptadas por los norteamericanos.⁶⁷ La Unión Demócrata Independiente organizó manifestaciones contra la embajada norteamericana, al tiempo que repartieron uvas a la población.⁶⁸ Renovación Nacional, el otro partido del gobierno, reafirmó que el ataque era un acto de sabotaje organizado por el Partido Comunista, como expresión de su respaldo a la vía armada. Al efecto, y mediante un comunicado de su comisión agrícola, señalaron que:

Hace pocos días la izquierda marxista advirtió del mantenimiento de su línea de apoyo al terrorismo como forma de lucha política. Hoy vemos el daño que pueden provocar al país a través de una expresión tan criminal como es el envenenamiento de alimentos.⁶⁹

Pablo Rodríguez Grez, entonces candidato presidencial de los movimientos nacionalistas, manifestó que, si bien no se podía acusar todavía a un grupo como el responsable, la acción de los Estados Unidos era un ataque contra el prestigio productivo de Chile.⁷⁰ El empresario Ricardo Claro,⁷¹ ligado al conservadurismo, sugirió

⁶⁶ El Mercurio de Valparaíso, 20 de marzo de 1989.

⁶⁷ En 1987 se promulgó la Ley Orgánica Constitucional de Partidos Políticos, que inmediatamente reactivaron su actividad oficial, hasta entonces prohibida. De esta manera la crisis de las uvas envenenadas nos presenta numerosas declaraciones de los dirigentes opositores, a diferencia de las disputas con Argentina y Perú, o las negociaciones marítimas con Bolivia.

⁶⁸ La Segunda, 16 de marzo de 1989.

⁶⁹ El Mercurio de Valparaíso, 15 de marzo de 1989.

⁷⁰ El Mercurio de Valparaíso, 16 de marzo de 1989.

⁷¹ Ricardo Claro era además el presidente de la Compañía Sudamericana de Vapores, una de las principales empresas navieras del mundo y la misma que arrendó el *Almeria Star*.



que se iniciase una demanda ante la Corte de La Haya, a fin de lograr una compensación económica por los daños causados al país.⁷²

La oposición democrática, agrupada en la Concertación de Partidos por la Democracia, centró sus cuestionamientos en el acto del envenenamiento y en la respuesta estadounidense. Patricio Aylwin, presidente del Partido Demócrata Cristiano, principal de la oposición, condenó el acto terrorista y sus efectos económicos, aunque señaló que no había antecedentes que permitiesen identificar responsables de los hechos. Ricardo Lagos, entonces presidente del Partido Por la Democracia,⁷³ manifestó su rechazo y condena al atentado, que calificó como un acto vandálico y contrario a los intereses de todo el país.⁷⁴

Los partidos concertacionistas de izquierda fueron más explícitos en su posición antiestadounidense. El dirigente socialista Luis Maira responsabilizó a los Estados Unidos de la contaminación de las uvas, asegurando que esta era una tardía respuesta norteamericana al atentado contra Orlando Letelier⁷⁵ al tiempo que requirió una investigación oficial del gobierno.⁷⁶ El Partido Radical propuso directamente la suspensión del pago de la deuda externa hasta que se levantase el embargo de la fruta chilena.⁷⁷

Finalmente, la coalición Izquierda Unida,⁷⁸ agrupación instrumental que incluía al Partido Comunista, realizó una declaración pública solicitando a la concertación

⁷² La Segunda, 16 de marzo de 1989.

⁷³ El Partido Por la Democracia (PPD) surgió en 1987, como un partido instrumental para coordinar la acción opositora en el plebiscito, así como la de los socialistas contrarios a la vía armada. Posteriormente se transformó en un partido afín al liberalismo económico, pero en la izquierda (Etchepare, 2006, p. 472).

⁷⁴ El Mercurio de Valparaíso, 15 de marzo de 1989.

⁷⁵ La Segunda, 16 de marzo de 1989.

⁷⁶ El Mercurio de Valparaíso, 15 de marzo de 1989.

⁷⁷ El Mercurio de Valparaíso, 16 de marzo de 1989.

⁷⁸ La coalición Izquierda Unida estaba formada en torno al Partido Amplio de Izquierda Socialista, agrupación instrumental creada para darle cabida al Partido Comunista (proscrito por el entonces Art. 8° de la Constitución de 1980). Se disolvió tras las elecciones parlamentarias de 1989, y posteriormente el Partido



opositora que intercediera ante los EE.UU para suspender las sanciones, al tiempo que aprovechó de criticar el sistema económico dependiente de las exportaciones.⁷⁹ Los dirigentes sindicales comunistas culparon a Estados Unidos de la crisis, aunque también señalaron que esto podría haber sido responsabilidad del uso de químicos y pesticidas en la agricultura,⁸⁰ al igual que el comunicado previo de la dirigencia del partido.

3.5 Hacia la solución del conflicto y el fin del embargo

El 16 de marzo, en Santiago, se realizó la sesión inaugural del último año legislativo de la Junta Militar, actividad encabezada por el almirante Merino, como presidente del órgano legislativo militar. Mientras tanto, en la ciudad de Washington los ministros Errázuriz y De La Sotta trabajaron aceleradamente por una solución que permitiera salvar la producción frutícola restante, para lo cual buscaron el respaldo del influyente senador de Pennsylvania John Heinz,⁸¹ quien realizó una conferencia de prensa exigiendo una solución pronta al conflicto, de forma que se conciliasen los intereses de ambos países, y se restableciera la confianza en la producción agrícola chilena (Engel, p. 92).

El mismo día el canciller Errázuriz se reunió con el secretario de Estado norteamericano, James Baker, con quien suscribió una declaración conjunta de entendimiento mutuo como primera salida a la crisis, a fin de levantar el embargo.⁸² Entre las principales preocupaciones chilenas se mencionó el problema de la refrigeración de la fruta retenida, en tanto que los estadounidenses solicitaban garantías de seguridad para la población. Mientras que Errázuriz manifestó que "necesitamos una

Comunista recuperó su vigencia legal (Etchepare, 2006, p. 423).

⁷⁹ El Mercurio de Valparaíso, 16 de marzo de 1989.

⁸⁰ El Mercurio de Valparaíso, 20 de marzo de 1989.

⁸¹ Por entonces Heinz era un importante político republicano, y se proyectaba como candidato presidencial para 1993. Estaba vinculado familiarmente a la multinacional alimentaria *Heinz* (era nieto del fundador de la empresa). Sin embargo, falleció inesperadamente en 1991, cuando el helicóptero en que viajaba capotó a tierra.

⁸² La Segunda, 16 de marzo de 1989.



urgente solución en el día de hoy, por lo serio del problema", el secretario Baker indicó que los consumidores estadounidenses "también han sido afectados como consecuencia de la repudiable acción cometida al envenenar la fruta", y que compartía la preocupación chilena por los daños a la industria.⁸³

La situación chilena era desesperada. Los exportadores de fruta manifestaban el riesgo de que sus negocios fueran a la quiebra, debido a la dependencia existente del mercado norteamericano. Como corolario del problema el sindicato de trabajadores portuarios convocó casualmente esa semana a una huelga general, coincidente con la crisis, aunque las autoridades portuarias rechazaron cualquier relación de la movilización y el caso uvas, máxime considerando que la paralización tuvo escasa adhesión, al menos en Valparaíso.⁸⁴

Pronto las gestiones del ministro Errázuriz lograron resultados positivos. Tras una reunión directa con el vicepresidente Dan Quayle, el 17 de marzo se llegó a un acuerdo mutuamente satisfactorio: 1) La totalidad de la fruta chilena arribada a la hasta entonces a los Estados Unidos sería destruida, 2; la producción que ingresase en adelante a los EE.UU debería ser inspeccionada minuciosamente⁸⁵ antes de ser enviada a los distribuidores generales, 3) Chile se obligaba a adoptar medidas especiales de supervisión de los embarques a fin de evitar nuevos sabotajes, bajo asesoría directa de los inspectores de la FDA,⁸⁶ y 4) en virtud del acuerdo alcanzado, se levantaría el embargo de la uva de mesa, frambuesa, frutilla, peras y nectarines, a contar del 21 de marzo; y respecto de duraznos, ciruelas y manzanas desde el 24 de marzo.⁸⁷

⁸³ El Mercurio de Valparaíso, 17 de marzo de 1989.

⁸⁴ El Mercurio de Valparaíso, 18 de marzo de 1989.

⁸⁵ Se fijaron porcentajes para revisión en función de la fecha de cosecha. Se revisaría el 1% de la fruta embarcada antes del 21 de febrero y que se encontrase en Estados Unidos; un 5%, luego rebajado a 4% de las para frutas embarcadas entre el 21 de febrero y el 16 de marzo; finalmente, se revisaría el 1% de las frutas embarcadas desde el 17 de marzo, hasta nuevo aviso (Cámara de Diputados, p. 22).

⁸⁶ El Mercurio, 18 de marzo de 1989.

⁸⁷ La Segunda, 18 de marzo de 1989.



Tras el anuncio el presidente George Bush defendió la medida adoptada inicialmente por la *Food and Drug Administration*: “Creo que cuando pueda estar amenazada la salud del pueblo estadounidense uno ha de adoptar las acciones que sean prudentes.”⁸⁸ Sin embargo, el problema estaba parcialmente resuelto; aunque el acuerdo alcanzado por Errazuriz lograba cerrar la crisis inmediata, retomando los envíos de fruta, buena parte de la producción estaba pérdida, y no podría ser exportada (Seguel, p. 67).

Enrique Bruzzone, presidente de la asociación de exportadores, señaló ese mismo día a la prensa que las condiciones acordadas por el ministro harían muy engorrosa la exportación, sin considerar el encarecimiento por las demoras, lo que resultó en pérdidas directas de al menos 400 millones de dólares. Además, no se conocía la respuesta del público norteamericano, que seguramente tendría aprehensiones hacia la fruta chilena. Así, su gremio hacía presente la necesidad de garantizar “la viabilidad del sector, de modo que éste pueda restablecer un grado de confianza en los distribuidores y consumidores extranjeros que permita recuperar en el futuro las posiciones adquiridas en esos mercados durante los últimos años”.⁸⁹

Ante este problema, las autoridades militares optaron por una solución estatista e intervencionista; el mismo 19 de marzo el general Pinochet presentó un proyecto de ley para que durante los seis meses siguientes se le delegasen funciones para otorgar préstamos a los exportadores, adquirir parte de la producción, o conceder indemnizaciones por los perjuicios ocasionados a los afectados, para lo cual sería necesario recurrir a las reservas internacionales o préstamos.⁹⁰ Dicho proyecto permitió que el gobierno adquiriese la fruta cosechada, pero que no podría ser exportada.⁹¹

⁸⁸ El Mercurio de Valparaíso, 18 de marzo de 1989.

⁸⁹ El Mercurio de Valparaíso, 20 de marzo de 1989.

⁹⁰ La Tercera, 18 de marzo de 1989.

⁹¹ El Mercurio, 18 de marzo de 1989.



La iniciativa fue despachada con suma urgencia a la Junta Militar, que la discutió en sesión del 21 de marzo. En esa oportunidad el almirante Merino cuestionó duramente la premura del Gobierno en obtener su aprobación, llegando a señalar que el mismo ministro del Interior lo había llamado para consultar por la aprobación inmediata del proyecto. Respecto a su contenido, el almirante manifestó que la propuesta estaba mal redactada, “La persona que lo confeccionó no tenía idea de cómo hacer un proyecto, y generalmente llegan así acá”, responsabilizando directamente al ministro de Hacienda Hernán Büchi:⁹² “El único que lo firma es Büchi, y él no sabe nada de plantar árboles ni de cosechar, etcétera. ¡Sabe solicitar, pero nada más!”.⁹³ (1989, 21 de agosto, p. 5-7).

El proyecto fue aprobado en la sesión del 28 de marzo, tras ser reescrito completamente por las comisiones legislativas de la Junta Militar, reemplazando el artículo único original por una regulación exhaustiva, que fijó requisitos para acceder a los beneficios por la pérdida de fruta, condiciones en que el Estado compraría la producción, y sanciones en caso de obtención maliciosa de los préstamos.⁹⁴ De esta manera la Ley N°18.787 fue publicada en el Diario Oficial del 31 de marzo del mismo año, con una vigencia de 180 días.⁹⁵ Dicha norma fue relevante también por haber dejado la imagen más recordada por los chilenos sobre la crisis; cientos de cajas de uva, compradas por el gobierno, fueron regaladas a los habitantes de sectores populares durante todo el mes de marzo.⁹⁶ No hubo casos de personas afectadas consumir las uvas chilenas, en ningún lugar del mundo.

⁹² A fines de ese mismo año Hernán Büchi postuló infructuosamente a la presidencia de Chile.

⁹³ Acta 03/89 de la Junta Militar de Gobierno, del 21 de marzo de 1989, p. 5-7.

⁹⁴ Acta 04/89 de la Junta Militar de Gobierno, del 28 de marzo de 1989, p. 7-12.

⁹⁵ Ley N°18.787, que autoriza al Presidente de la República para otorgar préstamos, adquirir parte de la producción exportable o conceder indemnizaciones, destinados a paliar los perjuicios sufridos por la actividad hortofrutícola en la comercialización de sus productos en los mercados exteriores. <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=30166>

⁹⁶ El Mercurio de Valparaíso, 21 de marzo de 1989.



3.6 Investigaciones posteriores y acciones judiciales chilenas

La resolución diplomática del conflicto no dejó conforme a los exportadores, que tuvieron que enfrentar los prejuicios creados en el consumidor norteamericano, y tal como había anticipado Bruzzone, los precios se encarecieron por los controles excesivos a que se sometían los productos chilenos (Seguel, p. 62). El gobierno tuvo que realizar importantes gastos, sin tener certeza acerca de cuándo y donde fueron contaminadas las uvas. Esto era relevante, ya que, si la uva fue contaminada en Chile, sería responsabilidad del país; sin embargo, si esto ocurrió en Estados Unidos, sea por una acción deliberada o un error de laboratorio, ello implicaría que las medidas tomadas contra Chile fueron injustificadas, y por ende se debería compensar a los productores y al gobierno chileno (Aróstica, p. 158-159).

Lógicamente que la opción más directa era una demanda contra los EE.UU, sin embargo, no había antecedentes para sustentarla tan temprano como en 1989. Frente a esto, y por recomendación del abogado David Holzworth, se optó por recurrir al poder blando de la administración pública norteamericana, de modo que fuera la *Government Accountability Office* la que investigase el asunto. En paralelo los exportadores y el gobierno chileno trabajaron con universidades de Chile y Estados Unidos para determinar donde fue realmente contaminada la uva (Seguel, p. 64).

El informe de la *Government Accountability Office* (1990) cuestionó los resultados del laboratorio de la FDA, inclusive citando una investigación independiente de la Universidad de California que determinó que lo más probable era que la muestra fue contaminada con cianuro solo 4 horas antes de la toma de muestra, y muy probablemente de forma accidental en el mismo laboratorio. Más aún, los estudios demostraron que la concentración de cianuro inyectado disminuye rápidamente en el ambiente ácido de la uva. Además, durante el largo periodo de viaje en barco necesariamente el químico debería hacerse traspasado a los granos adyacentes, lo que



no ocurrió en este caso⁹⁷ (p. 26-41). Sin embargo, el informe concluyó que las medidas fueron proporcionadas y justificadas, sin asignar especial relevancia a la discusión respecto a si el cianuro fue o no contaminado en los Estados Unidos, o si era necesario embargar toda la fruta fresca de Chile (p. 4-9).

En paralelo, una investigación independiente publicada en el New York Times, y realizada por el periodista Bruce Ingersoll, presentó evidencia de que el cianuro fue inyectado en EE.UU y no en Chile. Ciertos hechos fueron especialmente relevantes, como la selección de una caja determinada, proveniente de una de las variedades del fundo *Campo Lindo*, mientras que el resto del embarque fue ignorado, casi como si los agentes supieran en que caja debían buscar, sin perjuicio de la imposibilidad de que el prurito lograra mantener una concentración identificable tantos días después de ser supuestamente inyectado. Además, y a diferencia del informe del *Government Accountability Office*, Ingersoll resaltó que nunca se habían adoptado medidas tan severas, pues siempre se habían limitado a una nave o partida en concreto, y nunca a toda la producción de un país (Engel, p. 95).

En marzo de 1990, tras el restablecimiento de la plena democracia en Chile, la Cámara de Diputados conformó una comisión investigadora respecto al caso de las uvas envenenadas. El informe final, presentado en 1991, concluyó que hubo mala fe por parte de los funcionarios norteamericanos, dado que una medida como la adoptada no tenía precedente en la historia estadounidense, y el único resultado fue afectar la economía chilena, sin que se pudiera advertir un peligro creíble para los consumidores (Cámara de Diputados, 1990). Ante las conclusiones de dicho informe, tanto la asociación de exportadores como el nuevo gobierno concertacionista del presidente Patricio Aylwin decidieron cambiar la estrategia jurídica, y optaron por demandar directamente en los tribunales estadounidenses (Engel, p. 96).

⁹⁷ Este punto demostraría que las uvas fueron inoculadas en el mismo puerto de Filadelfia, como acusaron ciertos autores chilenos, sin embargo, el punto nunca pudo ser confirmado, ya que los granos de uva quedaron destruidos, y no se conservaron imágenes de ellos (Bravo, 1997).



Ambas demandas fueron presentadas en febrero de 1991, casi dos años después del incidente; el gobierno solicitó el pago de 246,5 millones de dólares, mientras que la asociación de exportadores⁹⁸ exigió 212 millones en compensación.⁹⁹ El fundamento de ambas acciones fue precisamente la responsabilidad del Estado; especialmente debido a que la administración eligió la medida más gravosa contra los exportadores, en circunstancias que la supuesta amenaza pudo ser controlada mediante la retención del solo cargamento del *Almeria Star* (Aróstica, 1989) en forma análoga a las acciones tomadas a propósito del caso de las naranjas israelíes contaminadas con cianuro (Day, p. 486-490).

En ambas demandas la defensa estadounidense fue meramente procesal, afirmado que el Estado gozaba de inmunidad por las acciones realizadas, las que se encontraban amparadas por la ley, tal y como señaló en su momento el *Government Accountability Office*. Los tribunales norteamericanos acogieron la tesis fiscal, y las demandas presentadas por el gobierno chileno y los exportadores fueron rechazadas en primera instancia¹⁰⁰ (Engel).

A partir de este punto las acciones de cada sector tomaron vías separadas. El presidente Aylwin optó por una solución diplomática bilateral,¹⁰¹ en el marco del Tratado para la Solución de Controversias Chile-Estados Unidos¹⁰² de 1916, siguiendo en esto una política general de su gobierno.¹⁰³ Las negociaciones fueron extensas, y para 1994

⁹⁸ En la demanda de la asociación se incorporaron cerca de 3000 productores agrícolas, agrupados en 118 empresas y cooperativas.

⁹⁹ El Mercurio, 01 de marzo de 1991.

¹⁰⁰ La Nación, 02 de enero de 1993.

¹⁰¹ El Mercurio, 29 de agosto de 1991.

¹⁰² Tratado ratificado mediante la Ley N°3.060 de 1916. Disponible en: <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=23702>

¹⁰³ A diferencia del régimen del general Pinochet, el presidente Aylwin prefirió resolver las diferencias de este tipo mediante los tribunales arbitrales. Así, Chile y Argentina optaron por este sistema para resolver la cuestión de límites sobre la *Laguna del Desierto*, donde se perdió totalmente el caso y Chile vio reducido su territorio.



los Estados Unidos ofrecieron compensar a Chile mediante beneficios arancelarios,¹⁰⁴ que fueron rápidamente rechazados por gobierno.¹⁰⁵ Poco después, al asumir la presidencia el también democristiano Eduardo Frei, se optó por negociar discretamente el asunto, a fin de no entorpecer un futuro acuerdo comercial entre Chile y los EE.UU, semejante al NAFTA.¹⁰⁶ Así, John Biehl, embajador chileno en Washington, pidió a todos esperar las negociaciones del gobierno, y no buscar soluciones precipitadas al conflicto,¹⁰⁷ precisamente ante las expectativas de un proyectado acuerdo comercial completo,¹⁰⁸ el que recién se concretaría con el Tratado de Libre Comercio de 2003 (Seguel, p. 70-71).

Los exportadores, por su parte, decidieron apelar la sentencia del tribunal de Filadelfia. El caso, referenciado en la literatura norteamericana como *Balmaceda v. United States*,¹⁰⁹ logró una primera victoria parcial, pues en segunda instancia se determinó que el Estado no gozaba de inmunidad, y por tanto los tribunales sí podrían conocer del caso.¹¹⁰ Sin embargo esta nueva sentencia fue apelada por los abogados de la administración norteamericana, y la *Suprema Corte* revocó dicha sentencia, reafirmando la inmunidad de la FDA frente a las acciones tomadas contra la fruta chilena; por lo tanto los tribunales no podían evaluar la proporcionalidad y racionalidad del embargo adoptado en 1989.¹¹¹ Autores norteamericanos criticaron la sentencia, que validó la discrecionalidad total de la administración frente a los particulares, contradiciendo precedentes de larga data en cuanto a los límites legales y estatutarios de las potestades de las agencias federales (Day, p. 494-495).

¹⁰⁴ El Mercurio, 04 de febrero de 1994.

¹⁰⁵ El Mercurio, 05 de febrero de 1995.

¹⁰⁶ El Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), North American Free Trade Agreement (NAFTA), en inglés, suscrito por México, Canadá y Estados Unidos en 1992, en vigor desde 1994.

¹⁰⁷ La Segunda, 26 de diciembre de 1994.

¹⁰⁸ El Mercurio, 23 de enero de 1996.

¹⁰⁹ Para un comentario jurídico extenso sobre el caso de los exportadores se recomienda: Day (1994).

¹¹⁰ El Mercurio, 20 de abril de 1994.

¹¹¹ La Tercera, 03 de octubre de 1995.



Tras reunirse con los exportadores, el canciller chileno, José Miguel Insulza, decidió que se optaría por trabajar en una solución diplomática conjunta para el Estado y los privados.¹¹² Cabe señalar que nunca se logró un acuerdo respecto a una indemnización, ya que las negociaciones fueron dilatadas indefinidamente por ambos países.¹¹³

El proceso judicial chileno también terminó sin identificar responsables. La causa, instruida por el ministro en visita Domingo Yurac Soto, fue sobreseída temporalmente el 27 de febrero de 1990, debido a que no fue posible justificar la perpetración del delito;¹¹⁴ tampoco se pudo contar con la colaboración de las autoridades norteamericanas, quienes no remitieron respuesta a las numerosas consultas efectuadas por el magistrado chileno (Engel, p. 96).

Nunca se supo la identidad del telefonista que hizo las amenazas en febrero y marzo de 1989. Información desclasificada por EE.UU reveló que el autor de estas amenazas fue una misma persona, descrita por los funcionarios de la embajada norteamericana como “un hombre de escasa educación”. La misma persona volvió a contactarse con la legación estadounidense el 9 de junio de 1989, señalando que él era el responsable del asesinato de Roberto Fuentes Morrison,¹¹⁵ hecho cometido ese mismo día, pocas horas antes del llamado, pero adjudicado al *Frente Patriótico Manuel Rodríguez*. El mismo sujeto advirtió que colocaría bombas en los aviones chilenos con destino a Miami, y que además envenenaría el vino de exportación con cianuro si no revelaban a la prensa sus amenazas y su rol en el asesinato señalado. En dicha oportunidad los diplomáticos estadounidenses discutieron el asunto, y tras una

¹¹² El Mercurio, 14 de diciembre de 1995.

¹¹³ El Mercurio, 03 de febrero de 1996.

¹¹⁴ Causa Rol N° 789-89, del ministro en visita Domingo Yurac Soto, magistrado de la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Valparaíso.

¹¹⁵ El asesinato era un funcionario de la Central Nacional de Inteligencia de Chile. Oficialmente se considera que su muerte se produjo como consecuencia de una acción del FPMR.



conversación con Alfonso Silva, consejero de la embajada chilena en EE.UU, decidieron manejar el asunto discretamente, sin que se hayan reportado más llamados.¹¹⁶

Para 1990 la exportación de fruta fresca superó sus niveles previos a la crisis, aunque se estancó durante esa década, rompiendo con el alza sostenida entre 1978-1988 (Murray, p. 45-47). Si bien Estados Unidos sigue siendo el principal importador de uva de mesa chilena, su participación ha sido casi equiparada por la República Popular China, seguida por otros países de Asia como Japón y Corea del Sur, mercados que en 1989 eran marginales para los productores trasandinos. Chile también es uno de los principales proveedores de uva de mesa en Reino Unido y el resto de la Unión Europea (De La Fuente, 2021, p. 43-44).

La crisis también impactó en el desarrollo de medidas de seguridad en la industria agrícola, y los investigadores del sector agropecuario comenzaron a evaluar seriamente los riesgos de envenenamiento de los productos; empero, el embargo de la producción chilena sigue siendo la medida más drástica y brutal tomada por la *Food and Drug Administration* en contra de cualquier país del mundo (Khan, et. al, p. 4).

4.- Conclusiones

El presente trabajo ha dado cuenta del contexto, orígenes, desarrollo y cierre de la crisis de las uvas envenenadas de 1989. Aunque existían dudas acerca de la justificación y proporcionalidad de las medidas adoptadas por los Estados Unidos, finalmente el conflicto se resolvió con la sumisión chilena ante las exigencias norteamericanas, lo que representa una constante en las relaciones entre Chile y EE.UU, al menos desde el incidente del Baltimore (1891).

Las draconianas medidas de la *Food and Drug Administration* siguen apareciendo como desproporcionadas en la actualidad. Las uvas envenenadas tenían una

¹¹⁶ Informe enviado por la Embajada de EE.UU en Santiago al Departamento de Estado, 09 de junio de 1989.



concentración de cianuro bajísima, incapaz de afectar al ser humano, y solo vinculadas a una caja en un embarque de cerca de 300.000; sin embargo, esto bastó al comisionado Frank Young para prohibir la exportación de fruta de todo un país, generando graves perjuicios al sector agrícola y la industria en general. Probablemente este punto haya influido en la diversificación de mercados producida durante los gobiernos de la Concertación, logrando que la influencia estadounidense sea compensada por China y otros países del Asia Oriental.

A diferencia de otras crisis internacionales ocurridas durante la dictadura de Pinochet, en este caso las diversas fuerzas políticas pudieron manifestarse con libertad. También la oportunidad les sirvió de ensayo a los partidos de la Concertación, a fin de presentar su política internacional frente a su segura victoria en las elecciones presidenciales de 1989.

Las investigaciones no lograron determinar quiénes fueron los responsables de la contaminación con cianuro. Pese a las acusaciones del gobierno en contra del Partido Comunista, ni los tribunales ni los diversos estudios posteriores entregaron pruebas de la contaminación se produjo en Chile. En cambio, existe abundante prueba científica de que la contaminación probablemente ocurrió en Estados Unidos, inclusive en el mismo laboratorio de la FDA. Además, queda la duda de cómo fue posible que los investigadores detectasen al azar la caja que contenía los únicos dos granos envenenados entre los cientos de miles de cajas embarcadas en el *Almeria Star*.

Por último, no debemos olvidar que los productores quedaron al margen de la resolución de la cuestión de las uvas envenenadas. La única ayuda que recibieron fue con ocasión de la Ley N°18.787, promovida por el general Pinochet. Las diversas acciones judiciales fueron rechazadas por los tribunales estadounidenses, y la gestión política y diplomática de los gobiernos de Pinochet y Aylwin no tuvo resultados concretos. Finalmente, bajo el gobierno de Eduardo Frei se dio por superado el incidente, sin reclamar indemnización alguna, con el objeto de facilitar la firma de un Tratado de Libre Comercio, cuestión lograda en 2003 durante la presidencia de Ricardo



Lagos. Este último punto benefició a la generalidad de los exportadores, incluyendo al sector agropecuario.

5.- Bibliografía

Acevedo Arriaza, Nicolás. (2015). Un fantasma recorre el campo: Anticomunismo, sindicalización campesina y Ley de Defensa Permanente de la Democracia (Chile, 1946-1948). *Cuadernos de historia (Santiago)*, (42), 127-151. <http://dx.doi.org/10.4067/S0719-12432015000100005>

Alfaro, Jorge; Ross, César. (2023). Chile en la asimetría doble, 1883-1930: más débil que Estados Unidos y más fuerte que Perú. *Revista Notas Históricas Y Geográficas*, 2(31), 147-177. <https://www.revistanotashistoricasygeograficas.cl/index.php/nhyg/article/view/486>

Andersen, Martin. (1989). The Military Obstacle to Latin Democracy. *Foreign Policy*, (73), 94-113. <https://www.jstor.org/stable/1148879>

Anónimo. (1989, 09 de junio). Informe enviado por la Embajada de EE.UU en Santiago al Departamento de Estado (Desclasificado). <https://docs.google.com/file/d/0B02ybVofwG6ESUJ0b1cwZ3k4M0U/edit?resourcekey=0-v3b6vTCdiv1y6nc3FJULpg>

Aróstica Maldonado, Iván. (1989). Uvas envenenadas y responsabilidades del Estado. *Revista De Derecho Público*, (45/46), 157-164. <https://doi.org/10.5354/rdpu.v0i45/46.43643>

Bawden, John. (2013). Cutting Off the Dictator: The United States Arms Embargo of the Pinochet Regime, 1974-1988. *Journal of Latin American Studies*, 45(3), 513-543. <https://www.jstor.org/stable/24544279>



Bravo Valdivieso, Germán. (1997). *El Patio Trasero (Las inamistosas relaciones entre Chile y los Estados Unidos)*. Santiago: Editorial Andújar.

Bravo, María Soledad; Leiva Calderón, Alejandra. (1999). La política exterior del gobierno de Salvador Allende (1970-1973). Memoria para optar al Grado de Licenciado en Ciencias Sociales y de la Información. Santiago: Universidad Gabriela Mistral. <https://repositorio.ugm.cl/handle/20.500.12743/1605>

Cámara de Diputados de Chile. (1991, 24 de enero). Informe de la comisión especial que investiga el caso de las uvas envenenadas con cianuro. Valparaíso: Cámara de Diputados. <https://archivopatrimonial.uahurtado.cl/index.php/oficio-n-246-de-caara-de-diputados-remite-copia-del-informe-de-la-comision-que-investig-o-el-caso-de-la-uva-envenenada-con-cianuro>

Carrera Espinosa, Carolina. (2020). La intervención norteamericana en Chile, el golpe de Estado y la dictadura militar. *Entretextos*, 12(34), 1-12. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=9149509>

Cavallo, Ascanio; Salazar, Manuel; Sepúlveda, Óscar. (1997). *La historia oculta del régimen militar. Chile 1973-1988*. Santiago: Mitos de Bolsillo.

Day, Phillip Gustavo. (1994). The Grapes of Wrath: The Discretionary Function Exception of the Federal Tort Claims Act §2680(a), as Applied to the Chilean Grape Crisis of 1989. *Indiana International & Comparative Law Review*, 4(3), 469-495. <https://doi.org/10.18060/17545>

De Castro, Sergio. (1992). *El Ladrillo. Bases de la política económica del Gobierno Militar Chileno*. Santiago: Centro de Estudios Públicos.

De La Fuente Aguirre, María Carolina. (2021). *Análisis de exportaciones de uva de mesa Inigrape-one (Maylen®)*. Santiago: Instituto de Investigaciones Agropecuarias (INIA). <https://hdl.handle.net/20.500.14001/68071>



De la Fuente Ferreras, Ángel. (2023). La mirada estadounidense sobre Chile en la época de Salvador Allende (1969-1973). Un nuevo enfoque. *Temas Americanistas*, (50), 214–247. <https://doi.org/10.12795/Temas-Americanistas.2023.i50.11>

Díaz Nieva, José. (2016). *El nacionalismo bajo Pinochet*. Santiago: Historia Chilena.

Domínguez Ávila, Carlos Federico. (2017). The Letelier Case Forty Years Later, 1976-2016: An Interpretive Essay. *Revista Brasileira de Ciências Sociais*, 32(95), 2-16. <https://doi.org/10.17666/329510/2017>

Encina, Francisco Antonio. (1918/1986). *Nuestra inferioridad económica*. Santiago: Editorial Universitaria. Sexta edición.

Encina, Francisco Antonio. (1984). *Historia de Chile*. Tomo XXXII. Santiago: Editorial Ercilla.

Engel, Eduardo. (2005). *Uvas envenenadas, vacas locas y proteccionismo*. U-Cursos.cl https://www.u-cursos.cl/ingenieria/2005/1/IN75Q/1/material_docente/objeto/598

Escobar Navarrete, Juan José. (2023). La guerra que no fue: Chile contra los Estados Unidos. *Revista de Marina*, 140(994). <https://revistamarina.cl/es/articulo/la-guerra-que-no-fue-chile-contra-los-estados-unidos>

Etchepare Jensen, Jaime Antonio (2006). *Surgimiento y evolución de los partidos políticos en Chile, 1857-2003*. Concepción, Chile: Editorial Universidad Católica de la Santísima Concepción.

Figueroa Clark, Víctor. (2015). The Forgotten History of the Chilean Transition: Armed Resistance Against Pinochet and US Policy towards Chile in the 1980s. *Journal of Latin American Studies*, 47(3), 491-520. <https://www.jstor.org/stable/24544371>



Food and Drug Administration. (1989, 13 de marzo). Comunicado de prensa sobre hallazgo de uvas chilenas envenenadas con cianuro. Estados Unidos: U.S Department of Health and Human Services.

Franko, Patrice. (1995). Small-scale Competitiveness in the New International Arms Market: The Case of Chile. *Security Dialogue*, 26(4), 449–462. <http://www.jstor.org/stable/26296547>

Gill, Lesley. (2005). Escuela de las Américas: entrenamiento militar, violencia política e impunidad en las Américas (trad. Verónica Matta). Santiago: Editorial LOM.

Gómez, Sergio. (1996). *Exportación de frutas chilenas: el caso de la manzana*. Santiago: FLACSO.

Government Accountability Office. (1990). Food Tampering: FDA's Actions on Chilean Fruit Based on Sound Evidence. Human Resource Division. Government Accountability Office. <https://www.gao.gov/assets/hrd-90-164.pdf>

Hurtado Torres, Sebastián. (2016). Chile y Estados Unidos, 1964-1973. Una nueva mirada. *Nuevo Mundo, Mundos Nuevos*, 16. <https://doi.org/10.4000/nuevomundo.69698>

Junta Militar de Gobierno. (1989, 19 de diciembre). Acta de sesión N°42/89. Santiago: Secretaría de la Junta de Gobierno. https://obtienearchivo.bcn.cl/obtienearchivo?id=recursoslegales/10221.3/34650/1/acta42_1989.pdf

Junta Militar de Gobierno. (1989, 21 de marzo). Acta de sesión N°03/89. Santiago: Secretaría de la Junta de Gobierno. https://obtienearchivo.bcn.cl/obtienearchivo?id=recursoslegales/10221.3/34527/1/acta3_1989.pdf

Junta Militar de Gobierno. (1989, 28 de marzo). Acta de sesión N°04/89. Santiago: Secretaría de la Junta de Gobierno.



https://obtienearchivo.bcn.cl/obtienearchivo?id=recursolegales/10221.3/34905/1/acta4_1989.pdf

Khan, Ali; Swerdlow, David; Juranek, Dennis. (2001). Precautions against biological and chemical terrorism directed at food and water supplies. *Public Health Rep*, 116 (1), 3-14. <https://www.ncbi.nlm.nih.gov/pmc/articles/PMC1497290/>

Lavín, Joaquín. (1987/1988). *Chile: revolución silenciosa*. Santiago: Zig-Zag. Cuarta edición.

Llanos Reyes, Claudio; Aceituno Silva, David. (2021). ¡No son 30 pesos, son 30 años! Chile (1989-2019). ¿Los fracasos de la transición y el modelo económico chileno? *Millars: Espai i historia*, 50(1), 43-76. <https://www.e-revistas.uji.es/index.php/millars/article/view/5529>

Llanos Sierra, Nelson. (2017). Algunas ideas en torno al anti-americanismo chileno durante la primera mitad del siglo XX. *Revista Estudios Hemisféricos y Polares*, 8(1), 12-26. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7716065>

Merino Castro, José Toribio. (1998). *Bitácora de un Almirante. Memorias*. Santiago: Editorial Andrés Bello.

Milesi, Sebastián. (2006). *El USS Baltimore en los días post Guerra Civil de 1891, durante el gobierno del Almirante Jorge Montt Álvarez*. Discurso de incorporación a la Academia de Historia Naval y Marítima de Chile. http://www.historianaval.cl/publico/publicacion_archivo/publicaciones/66_1.pdf

Monckeberg, Fernando. (1975). *Chile y sus recursos naturales*. Santiago: Editora Nacional Gabriela Mistral.

Montaner Bello, Ricardo. (1961). *Historia Diplomática de la Independencia de Chile*. Santiago: Editorial Andrés Bello.



Morandé Lavín, José. (1992). Chile y los Estados Unidos: distanciamientos y aproximaciones. *Estudios Internacionales*, 25(97), 3–22. <https://doi.org/10.5354/0719-3769.1992.15472>

Muñoz, Heraldo. (1982). Las relaciones exteriores del gobierno militar chileno. *Revista Mexicana de Sociología*, 44(2), 577–597. <https://doi.org/10.2307/3540279>

Murray, Warwick. (1997). Competitive Global Fruit Export Markets: Marketing Intermediaries and Impacts on Small Scale Growers in Chile. *Bulletin of Latin American Research*, 16 (1), 43-55. <https://www.jstor.org/stable/3339636>

Olavarría Gambi, Mauricio. (2023). ¿Cuándo despertó Chile? En *El proceso constituyente chileno (2019-2022). Análisis, interpretaciones y perspectivas* (pp. 141-186). Santiago: RIL Editores, Santiago.

Pinochet Ugarte, Augusto. (1982). *El día decisivo*. Santiago: Estado Mayor del Ejército.

Pinto Luna, Carmen. (2016). *Presencia del CEXCUT en el exilio*. Ponencia presentada en las III Jornadas de Trabajo sobre Exilios Políticos del Cono Sur en el siglo XX, 9 al 11 de noviembre de 2016, Santiago de Chile, Chile. Agendas, problemas y perspectivas conceptuales. http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.9326/ev.9326.pdf

Piñera, José. (1977). Hacia un desarrollo integral. *Revista de Marina* (719), 373-380. <https://revistamarina.cl/revistas/1977/4/pinera.pdf>

Portales, Diego. (1822, Marzo). Carta de Diego Portales a José M. Cea. En Silva Castro, Raúl (1954), *Ideas y Confesiones de Portales*, pág. 61-63. Santiago: Editorial del Pacífico.

Ross, César; López, Eduardo. (2022). Chile, 1973-1979: La Dictadura en la encrucijada y Corea del Sur como un modelo posible. *Revista Divergencia*, (19), 144-168.



Sapag Muñoz de la Peña, Pablo. (2016). El Chile de Allende y la España de Franco. Una alianza inesperada favorecida por la tensión entre Washington y Santiago. *Ayer. Revista De Historia Contemporánea*, 104(4), 203–228. <https://www.revistasmarcialpons.es/revistaayer/article/view/el-chile-de-allende-y-la-espana-de-franco-una-alianza-inesperada>

Seguel Silva, María Isabel (2015). *La crisis de las uvas chilenas (1989). Un estudio de caso de la política exterior de Estados Unidos. Tesis para optar al Magister en Estudios Internacionales*. Santiago: Universidad de Chile. <https://repositorio.uchile.cl/handle/2250/136755>

Sigmund, Paul Edmund. (1974). El bloqueo invisible y la caída de Allende. *Estudios Internacionales*, 7(26), 20–38. <https://doi.org/10.5354/0719-3769.1974.17544>

Tironi, Eugenio. (1988). *Los silencios de la revolución*. Santiago: Editorial La Puerta Abierta.

Tromben, Carlos. (2008). Presencia del crucero “Esmeralda” en Panamá. *Tareas (Panamá)* (129), 61-79. Centro de Estudios latinoamericanos Justo Arosemena. https://www.academia.edu/92301021/Presencia_del_crucero_Esmeralda_en_Panam%C3%A1

United States Environmental Protection Agency. (2013). *Basic Information about Cyanide in Drinking Water*. United States Environmental Protection Agency: <http://water.epa.gov/drink/contaminants/basicinformation/cyanide.cfm#four>

Valenzuela, Arturo; Constable, Pamela. (1989). The Chilean Plebiscite: Defeat of a Dictator. *Current History*, 88 (536), 130-152. <https://www.jstor.org/stable/45316195>

Valenzuela, Ricardo; Pérez, Aníbal. (2024). Justificaciones neoliberales: La circulación del pensamiento ordoliberal en las luchas ideológicas de las élites político-empresariales en Chile, 1950-1985. *Revista De Historia (Concepción)*, 31(1), 1-32. <https://doi.org/10.29393/RH31-25JNVP20025>



Zurita, Matías; Brzovic, Daniel. (2010). *Un paso al frente: una historia del Frente Patriótico Manuel Rodríguez*. Memoria para optar al título profesional de Periodista. Santiago: Universidad de Chile. <https://repositorio.uchile.cl/handle/2250/135196>

6.- Fuentes hemerográficas.

El Mercurio (Santiago), 1989 a 1996.

El Mercurio de Valparaíso, 1989.

La Segunda, 1989-1994.

La Tercera, 1989-1995.

***Historia Digital*, XXV, 46, (2025). ISSN 1695-6214**

© Gustavo Farfán Saldaña, 2025

